PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	09/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

COPARMEX

LA VOZ DE LA IP

JUAN JOSÉ SIERRA ÁLVAREZ

El nuevo Poder Judicial: entre la autonomía o la simulación

El 1 de septiembre arrancó un ciclo político singular: la nueva Suprema Corte tomó protesta, inició el periodo ordinario del Congreso y la Presidenta rindió su primer informe. Ese cruce define el tono de la próxima década. Si queremos un México mejor, la brújula debe ser la división de poderes y un Poder Judicial con independencia real y resultados.

México estrenó el experimento de elegir por voto popular a ministras, magistrados y jueces. Los cambios redujeron de once a nueve integrantes la Corte, acotaron periodos y crearon un nuevo tribunal disciplinario. La narrativa oficial habla de "democratización". Pero la democracia no es sólo origen; es, sobre todo, límites, profesionalismo y rendición de cuentas.

La legitimidad de cualquier juez no proviene del aplauso, sino de sentencias bien fundadas, previsibles y apegadas a la Constitución. La independencia judicial no es negociable. Sin ella no hay Estado de Derechos y se encarece la inversión que hoy podría cambiar a México y a nuestras MiPyMEs.

Vimos, además, señales durante la elección que obligan a actuar: baja participación, campañas confusas y perfiles con experiencia desigual. No basta con celebrar una elección inédita; debemos garantizar que la justicia sea técnica, pronta y ajena a presiones.

En Coparmex hemos planteado un rediseño del modelo de elección judicial que garantice independencia y técnica. Proponemos una evaluación nacional independiente con participación ciudadana, académica e internacional; fortalecer la carrera judicial privilegiando el mérito y la formación continua.

Desde el sector empresarial, reiteramos nuestros objetivos de trabajo: seguridad, energía con reglas claras y justicia independiente. Sin esas tres columnas, no habrá relocalización ni empleo formal que eleve salarios; con ellas, México atraerá inversiones y confianza.

Además, después de la renovación judicial, el país enfrenta otro reto decisivo: la inminente reforma electoral. Este proceso no puede convertirse en un mecanismo para debilitar al INE ni para restringir la pluralidad política. Cualquier intento de alterar la representación proporcional o de someter la autonomía del árbitro electoral significaría un retroceso democrático. México necesita reglas estables y confiables que refuercen la certeza y la confianza ciudadana, no más incertidumbre ni concentración de poder.

La reforma ya ocurrió; Lo que sigue es convertirla en justicia creíble. Si las resoluciones protegen libertades, castigan la impunidad y dan certeza a quien invierte y trabaja, México gana ya. Si se convierte en un apéndice de otro poder, perderemos todos. La disyuntiva es clara: autonomía con técnica y cuentas claras, o simulación. Nosotros elegimos empujar lo primero. Esa es la ruta de un México mejor: justicia imparcial y ley. #OpiniónCoparmex

Presidente Nacional de Coparmex